

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Talleres a los participantes varones sobre masculinidades asertivas

En el marco del proyecto "Construyendo medios resilientes para garantizar la seguridad alimentaria y proteger el medio ambiente desde un enfoque de género en el municipio de San Ignacio de Velasco, Bolivia" que es ejecutado por el Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer (Cecasem) con el apoyo de Tau Fundazioa y el financiamiento del gobierno de Navarra.

1. ANTECEDENTES

El Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer (Cecasem) es una Organización No Gubernamental (ONG) boliviana sin fines de lucro, fundada en 1989, cuyo mandato es trabajar por el desarrollo del capital humano, social y cultural del área rural y urbano, luchar contra la trata de personas, generar oportunidades de participación a grupos en situación de vulnerabilidad como ser mujeres en situación de violencia o desventaja social; niños, niñas y adolescentes; propiciar equidad de género y social a través de diversas acciones.

Uno de los enfoques y líneas de acción de Cecasem es trabajar para prevenir la violencia y mejorar la seguridad alimentaria. En este sentido, se tiene en ejecución el proyecto "Construyendo medios resilientes para garantizar la seguridad alimentaria y proteger el medio ambiente desde un enfoque de género en el municipio de San Ignacio de Velasco", Bolivia que tiene el objetivo de mejorar la situación socioeconómica y medioambiental de mujeres Chiquitanas aportando soluciones adaptadas al contexto de San Ignacio de Velasco.

La propuesta pretende dar continuidad al trabajo iniciado en el municipio de San Ignacio de Velasco, contribuyendo al desarrollo de 5 comunidades nuevas con las que aún no se ha intervenido. Pretende contribuir al ejercicio del derecho humano a la alimentación y a la construcción de resiliencia con la población indígena y rural desde un enfoque de soberanía alimentaria.

Se busca ampliar las acciones iniciadas en la gestión 2021-2022 con el proyecto "Contribuyendo al ejercicio del derecho humano a la alimentación y a construir resiliencia con la población indígena del municipio de San Ignacio de Velasco (Bolivia)" gracias al cual se pusieron en marcha sistemas productivos diversificados fortalecidos, capaces de producir una variedad de productos hortícolas.

La intervención responde a la demanda de la población participante y a la identificación de problemáticas realizadas conjuntamente con todos los actores municipales. Para la formulación y ejecución operativa del proyecto se han identificado a los titulares de derechos, y su nivel de participación y coordinación (mujeres chiquitanas, organizaciones de mujeres, autoridades municipales, personal médico y otros).





El proyecto trabaja con 5 comunidades del municipio de San Ignacio de Velasco: 15 de Agosto, Carmen de Ruiz, San Antonio, Ascensión del Carmen Y Santa Rosita del Carmen y se cuenta con la participación de 156 familias (156 mujeres y 55 hombres).

Para su ejecución el proyecto presenta 5 resultados:

- ✓ RE.1. Desarrolladas nuevas técnicas de desarrollo sostenible de los sistemas de producción agrícola, con el uso y conservación de los bienes naturales, con resiliencia frente al cambio climático de mujeres chiquitanas en vista a la disponibilidad de alimentos diversificados para consumo y excedentes a la venta.
- ✓ RE.2. Mejorados los conocimientos nutricionales, de salubridad y medioambientales de las mujeres Chiquitanas, enriqueciendo los hábitos nutricionales y de higiene al igual que implementando la gestión de desechos.
- ✓ RE.3. Implementados los sistemas de disponibilidad de alimentos gestionados por mujeres chiquitanas en producción de hortalizas ecológicas, crianza de gallinas de postura y creación de artesanías y objetos funcionales con materiales reciclados.
- ✓ RE.4. Desarrolladas las capacidades de liderazgo, derechos y desarrollo personal, participación y control social de las mujeres y las Gestoras en políticas públicas para el ejercicio del Derecho a la alimentación, Derecho a una vida libre de violencia y un medio ambiente sano y sostenible.
- ✓ RE.5 Lograda la incidencia política con autoridades municipales para su mayor implicación en el desarrollo local del municipio.

La presente consultoría se enmarca dentro el resultado 4 actividad 3 realizar talleres a los participantes varones sobre masculinidades asertivas.

2. ÁMBITO DE LA CONSULTORÍA

2.1. Objetivo general

Realizar talleres a los participantes varones sobre masculinidades asertivas.

2.2 Objetivos específicos

- Fomentar en entendimiento de las masculinidades
- Deconstrucción de estereotipos.

3. PRODUCTOS ESPERADOS

La consultoría implica la entrega de los siguientes productos:

3.1. Primer producto

Diseñar un plan de trabajo, cronograma de actividades y metodología que serán implementados para el desarrollo de la consultoría.

3.2. Segundo producto









Realizar cuatro módulos de capacitación:

Módulo 1: Género y masculinidad

Módulo 2: El cuidado de uno mismo

Módulo 3: Relaciones afectivas

Módulo 4: El cuidado de otras personas

Módulo 5: El aprendizaje de la violencia

3.3. Tercer producto

Realizar 4 módulos de capacitación en cada una de las cinco comunidades participantes: 15 de agosto, Carmen de Ruiz, San Antonio, Ascensión del Carmen, Santa Rosita del Carmen siendo un total de 20 talleres formativos destinado a 50 varones (10 por comunidad).

3.4. Cuarto producto

Presentación de informes mensuales de avance y un informe final que anexe listas de asistencia, presentaciones y fotografías de los talleres.

4. PERFIL DEL CONSULTOR/RA O EQUIPO CONSULTOR

- Profesional especialista en género.
- Consultor/consultora con 3 a 5 años de experiencia en género.
- Experiencia demostrada en talleres de capacitación.
- Conocimiento profundo de empoderamiento, derechos de las mujeres.
- Conocimiento en incidencia pública.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los interesados deberán presentar sus propuestas y documentos de respaldo con las siguientes especificaciones:

De la propuesta:

- Carta de motivación.
- Curriculum Vitae con el perfil del consultor/ra o equipo que participará en el desarrollo de la aplicación.
- Propuesta técnica.
- Propuesta económica.

Los proponentes deberán contar con el correspondiente Número de Identificación Tributaria (NIT).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO











La consultoría será ejecutada desde abril hasta julio de 2024.

7. ASPECTOS LEGALES

Toda producción intelectual y material resultante de las acciones es de exclusiva y absoluta propiedad de Cecasem, no pudiendo la empresa consultora o persona natural que se adjudique el proceso a realizar ninguna distribución, edición o utilizar como proyecto base para otros proyectos similares, sin contar con la autorización de Cecasem.

8. PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de marzo **en formato digital** a los correos electrónicos monitoreo.proyectos@mailcecasem.com, planificacion@mailcecasem.com

NOTA:

LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTIENEN LO MININO ESPERADO, POR LO QUE EL PROPONENTE, SÍ ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORAR OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS SU APORTE Y CREATIVIDAD SERAN VALORADOS.





